

ANEXO A
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2023-ESSALUD/CEABE-2

"Contratación del Suministro de Productos Farmacéuticos para los Establecimientos de Salud de Essalud por un Periodo de doce (12) meses- VACUNA ANTITETÁNICA DOSIS ÚNICA AM"

N° DE ÍTEM	Descripción del ÍTEM	Cantidad	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA							RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	
						ANEXO N° 01	CERTIFICADO DE VIGENCIA (SUNARP)	ANEXO N° 02	ANEXO N°03	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N°6		EVAL. TECNICA
						a) Declaracion Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 02)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen legantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	e) 1. Descripción del producto farmacéutico ofertado (Anexo J). 2. Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente. 3. Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis). 4. Metodología Analítica (Copia Simple) 5. Requerimiento de muestra y/o fotos del producto ofertado y Rotulados (copia simple) 6. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM). 7. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA). 8. Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (Numeral 4 del RTM)	
1	VACUNA ANTITETÁNICA DOSIS ÚNICA AM	15,826	1	20602458939	ARGON PHARMA S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA



VERONIKA ISIS CARDENAS INZA
Primer Miembro Titular



MÓNICA ELIZABETH PEZANTES SALIRROSAS
Presidente Titular



RELS HUGO JUSCAMAITA PALOMINO
Segundo Miembro Titular

ANEXO B
ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2023-ESSALUD/CEABE-2

“Contratación del Suministro de Productos Farmacéuticos para los Establecimientos de Salud de Essalud por un Periodo de doce (12) meses- VACUNA ANTITETÁNICA DOSIS ÚNICA AM”

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	VALOR ESTIMADO	Precio Ofertado (S/)	Factores de Evaluación		ETAPA DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación
									Precio (Puntaje máx 100 puntos)	Puntaje FINAL		
1	VACUNA ANTITETÁNICA DOSIS ÚNICA AM	15,826	1	20602458939	ARGON PHARMA S.A.C.	ADMITIDA	521,895.00	870,430.00	100.00	100.00	CALIFICADA	


VERONIKHA ISIS CÁRDENAS INZA
 Primer Miembro Titular


MÓNICA ELIZABETH PEZANTES SALIRROSAS
 Presidente Titular


RELS HUGO JUSCAMAITA PALOMINO
 Segundo Miembro Titular

ANEXO C

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2023-ESSALUD/CEABE-2

“Contratación del Suministro de Productos Farmacéuticos para los Establecimientos de Salud de Essalud por un Periodo de doce (12) meses- VACUNA ANTITETÁNICA DOSIS ÚNICA AM”

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	Requisitos de Calificación		Etapa de calificación	Orden de Prelación	Condición
							Capacidad Legal (Habilitación del Postor) Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento	Experiencia en la Especialidad			
1	VACUNA ANTITETÁNICA DOSIS ÚNICA AM	15,826	1	20602458939	ARGON PHARMA S.A.C.	ADMITIDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA	1	ADJUDICADA



VERONIKHA ISIS CÁRDENAS INZA
Primer Miembro Titular



MÓNICA ELIZABETH PEZANTES SALIRROSAS
Presidente Titular



RELS HUGO JUSCAMAITA PALOMINO
Segundo Miembro Titular